

ACTA DE RECOMENDACIÓN DE LICITACIÓN N°1067476-2-L125

“Servicio de impresión y distribución de la publicación del libro 50 Versos a lo Poeta”

En Valparaíso, a 04 de Abril de 2025, los y las abajo firmantes, funcionarios/as y profesionales del Servicio Nacional de Patrimonio Cultural, constituidos como Comité de Recomendación en la licitación pública convocada con el ID N°1067476-2-L125 y conforme a lo dispuesto en el artículo 10 de la ley 19.886 y el artículo 41 del D.S. N° 661/2024, de Hacienda; han procedido a realizar la evaluación de la oferta recibida de acuerdo a la presente acta de recomendación,

Apertura: Se presentan las ofertas de:

N°	PROVEEDOR	RUT	Estado
1	A IMPRESORES S.A.	96.830.710-K	Admisible
2	PRODUCTORA GRAFICA ANDROS LIMITADA	79.957.340-7	Admisible
3	IMPRESORA Y COMERCIAL FE & SER LTDA	78.481.840-3	Admisible
4	JAIME [REDACTED]	7.554.460-K	Admisible
5	MANUEL OGANDO PRODUCCIONES PUBLICITARIAS LTDA	76.805.650-1	Admisible
6	VEPRINT SPA	76.713.021-K	Admisible

Los criterios de evaluación establecidos en las bases de licitación son los siguientes:

1.- Oferta Económica	35%
2.- Oferta Técnica	55%
Experiencia del Oferente	25%
Oferta Técnica	30%
3.- Evaluación del cumplimiento de requisitos formales de presentación de la oferta	5%
4.- Programas o Pacto de Integridad	5%

1. OFERTA ECONÓMICA 35%

La evaluación de las ofertas económica se realizará según la siguiente fórmula:

$$POE: (35) \times (OEB/OEE)$$

Donde:

POE: Puntaje de la oferta económica en evaluación

OEB: Oferta económica más baja

OEE: Oferta económica en evaluación

N°	Proveedor	Oferta Económica	Fórmula	Porcentaje final ponderado
		Monto	POE: (35) x (OEB/OEE)	%
1	A IMPRESORES S.A.	\$3.827.040	$(35) \times (\$3.827.040 / \$3.827.040)$	35,00%
2	PRODUCTORA GRAFICA ANDROS LIMITADA	\$6.699.105	$(35) \times (\$3.827.040 / \$6.699.105)$	19,99%
3	IMPRESORA Y COMERCIAL FE & SER LTDA	\$4.462.500	$(35) \times (\$3.827.040 / \$4.462.500)$	30,02%
4	JAIME [REDACTED]	\$6.683.040	$(35) \times (\$3.827.040 / \$6.683.040)$	20,04%
5	MANUEL OGANDO PRODUCCIONES PUBLICITARIAS LTDA	\$6.661.620	$(35) \times (\$3.827.040 / \$6.661.620)$	20,11%
6	VEPRINT SPA	\$4.641.000	$(35) \times (\$3.827.040 / \$4.641.000)$	28,86%

2. OFERTA TÉCNICA 55%

2.1. Propuesta Técnica (30%)

La Propuesta Técnica deberá ser presentada en un documento adjunto que contenga las especificaciones de los servicios/productos a realizar según lo señalado en las presentes bases de licitación, donde los elementos, productos o servicios adicionales sean detallados en un apartado exclusivo, justificando la relevancia de estos para el servicio.

Criterio	%	1	2	3	4	5	6
La Propuesta técnica presentada por el oferente cumple y supera lo solicitado en las Bases de Licitación, agregando elementos complementarios a lo requerido en las bases que mejoran la calidad de la propuesta, y son de utilidad para la Subdirección Nacional de Patrimonio Cultural Inmaterial	30%		X		X		
Propuesta técnica presentada por el oferente cumple lo solicitado en las Bases de Licitación	20%			X		X	X
La oferta técnica presentada por el oferente es incompleta, cumpliendo solo parcialmente con los requerimientos solicitados, pero no pone en riesgo la ejecución del servicio	10%	X					
Oferta presentada será declarada inadmisibles. No presenta información que permita evaluar su propuesta y/o la oferta no cumple con los requerimientos solicitados.	0%						

Observaciones:

N°	Proveedor	Propuesta Técnica (30%)
1	A IMPRESORES S.A.	Oferente presenta documento de propuesta técnica completa, cumpliendo de manera parcial con lo solicitado en las bases de licitación, sin agregar elementos complementarios que mejoren la calidad de su propuesta. Conforme a esta observación se evaluó con un porcentaje de 10% para este criterio
2	PRODUCTORA GRAFICA ANDROS LIMITADA	Oferente presenta documento de propuesta técnica completa, cumpliendo con lo solicitado en las bases de licitación, y agrega elementos complementarios que mejoran la calidad de su propuesta. Conforme a esta observación se evaluó con un porcentaje de 30% para este criterio
3	IMPRESORA Y COMERCIAL FE & SER LTDA	Oferente presenta documento de propuesta técnica completa, cumpliendo con lo solicitado en las bases de licitación, sin agregar elementos complementarios que mejoren la calidad de su propuesta. Conforme a esta observación se evaluó con un porcentaje de 20% para este criterio
4	JAIME [REDACTED]	Oferente presenta documento de propuesta técnica completa, cumpliendo con lo solicitado en las bases de licitación, y agrega elementos complementarios que mejoran la calidad de su propuesta. Conforme a esta observación se evaluó con un porcentaje de 30% para este criterio
5	MANUEL OGANDO PRODUCCIONES PUBLICITARIAS LTDA	Oferente presenta documento de propuesta técnica completa, cumpliendo con lo solicitado en las bases de licitación, sin agregar elementos complementarios que mejoren la calidad de su propuesta. Conforme a esta observación se evaluó con un porcentaje de 20% para este criterio.
6	VEPRINT SPA	Oferente presenta documento de propuesta técnica completa, cumpliendo con lo solicitado en las bases de licitación, sin agregar elementos complementarios que mejoren la calidad de su propuesta. Conforme a esta observación se evaluó con un porcentaje de 20% para este criterio

2.2.Experiencia del Oferente (25%)

La experiencia del proveedor será evaluada mediante el Anexo adjunto y se ponderará de la siguiente manera.

La experiencia deberá ser acreditada en el Anexo N°5 de la presente licitación, junto con un dossier o portafolio que detalle los productos asociados a las experiencias mencionadas en dicho anexo. Este portafolio o dossier deberá estar respaldado por documentos de compra, como órdenes de compra o certificados, que validen las experiencias acreditadas y permitan comprobar su contenido, así como su relación con trabajos similares a los solicitados en estas bases de licitación. Se podrán presentar otros documentos adicionales a modo de acreditación, siempre y cuando estén claramente vinculados con las experiencias mencionadas.

Toda la documentación que acredite experiencia debe ser presentada de manera clara y de fácil acceso. Esto implica incluir órdenes de compra, certificados, libros, entre otros, lo que sea mencionado debe venir adjunto o en su defecto debe presentar el enlace para su acceso directo desde la web.

Criterio	%	1	2	3	4	5	6
El oferente presenta 7 o más publicaciones demostrables (por medio de imágenes o dossier) de proyectos editoriales y de impresión en temáticas Patrimonio Cultural	25%	X	X		X	X	
El oferente presenta entre 3 y 6 más publicaciones demostrables (por medio de imágenes o dossier) de proyectos editoriales y de impresión en temáticas Patrimonio Cultural	15%						
El oferente presenta 1 a 2 publicaciones demostrables (por medio de imágenes o dossier) de proyectos editoriales y de impresión.	5%			X			X
El oferente no cuenta con experiencias previas de proyectos editoriales y de impresión, o no presenta información para su evaluación.	0%						

Observaciones:

N°	Proveedor	Experiencia del Oferente (25%)
1	A IMPRESORES S.A.	El oferente presenta Anexo N°5 según lo solicitado en las bases de licitación, donde se acreditan 7 o más publicaciones demostrables (por medio de imágenes o dossier) de proyectos editoriales y de impresión en temáticas Patrimonio Cultural. Conforme a esta observación se evaluó con un puntaje de 25% para este criterio
2	PRODUCTORA GRAFICA ANDROS LIMITADA	El oferente presenta Anexo N°5 según lo solicitado en las bases de licitación, donde se acreditan 7 o más publicaciones demostrables (por medio de imágenes o dossier) de proyectos editoriales y de impresión en temáticas Patrimonio Cultural. Conforme a esta observación se evaluó con un puntaje de 25% para este criterio
3	IMPRESORA Y COMERCIAL FE & SER LTDA	El oferente presenta Anexo N°5 según lo solicitado en las bases de licitación, donde se acreditan 7 publicaciones demostrables (por medio de imágenes o dossier) de proyectos editoriales y de impresión. Cabe señalar que, de las experiencias indicadas, se presentan 2 publicaciones enfocadas en temáticas patrimoniales. Conforme a esta observación se evaluó con un puntaje de 5% para este criterio
4	JAIME [REDACTED]	El oferente presenta Anexo N°5 según lo solicitado en las bases de licitación, donde se acreditan 7 o más publicaciones demostrables (por medio de imágenes o dossier) de proyectos editoriales y de impresión en temáticas Patrimonio Cultural. Conforme a esta observación se evaluó con un puntaje de 25% para este criterio
5	MANUEL OGANDO PRODUCCIONES PUBLICITARIAS LTDA	El oferente presenta Anexo N°5 según lo solicitado en las bases de licitación, donde se acreditan 7 o más publicaciones demostrables (por medio de imágenes o dossier) de proyectos editoriales y de impresión en temáticas Patrimonio Cultural. Conforme a esta observación se evaluó con un puntaje de 25% para este criterio
6	VEPRINT SPA	El oferente presenta Anexo N°5 según lo solicitado en las bases de licitación, donde se acreditan 11 publicaciones demostrables (por medio de imágenes o dossier) de proyectos editoriales y de impresión. Cabe señalar que, de las experiencias indicadas, no se presentan publicaciones enfocadas en temáticas patrimoniales. Conforme a esta observación se evaluó con un puntaje de 5% para este criterio

3. Pacto de Integridad (5%)

La información que deberá ser llenada en el Anexo N°7 incluye los compromisos de los oferentes y su personal para mantener una conducta honrada y transparente durante el proceso de contratación administrativa, según lo establecido en el artículo 17 del Reglamento de la Ley N°19.886. Este anexo debe detallar las medidas específicas que se adoptarán para asegurar el cumplimiento de los principios de integridad y transparencia, así como la forma en que se gestionarán posibles conflictos de interés.

Los oferentes que sean personas jurídicas deberán declarar si cuentan o no con programas o pactos de integridad. Adicionalmente, deberán acreditar que estos programas o pactos han sido debidamente difundidos y comunicados al personal, en particular con aquellos que se relacionan con este organismo público, durante la ejecución contractual. Por lo anterior, la presentación de los programas o pactos deberán ser acompañados de evidencias que permitan comprobar que han sido difundidos y por ende conocidos por el personal, esto es:

- Está disponible en el sitio web del proveedor, de acceso público, comprobable. (Indicar URL para verificación).
- Haber sido distribuido con el personal, acreditado mediante la firma de recepción conforme de los trabajadores e involucrados.
- Haber sido comunicado mediante una charla o capacitación, mediante la firma de asistencia a dicha instancia por parte de los trabajadores o colaboradores e involucrados.
- Ser parte de alguna política o parte del reglamento interno de la empresa, el cual debe haber sido recepcionado conforme, mediante firma del trabajador e involucrarlos.
- Cualquier otro mecanismo que permita evidenciar y a la vez acreditar que el personal ha tomado conocimiento del programa o pacto en cuestión, o este personal haya aprobado cursos, capacitaciones, diplomados u otros documentos fidedignos de capacitación en integridad o compliance

Criterio	%	1	2	3	4	5	6
Cuenta con Programa(s) o Pacto(s) de Integridad y acredita que éstos han sido difundidos, conocidos y cumplidos por su personal o si es persona natural, acredita que se ha capacitado en integridad o compliance	5%		X	X	X	X	X
Declara que no cuenta con capacitación en integridad o compliance o declara que no tiene Programas o Pactos de Integridad o declara que los tiene, pero no acompaña una copia o no logra demostrar que haya existido un proceso de difusión hacia los trabajadores y por tanto no logra acreditar el cumplimiento de los mismos.	2%	X					

4. Evaluación del cumplimiento de requisitos formales de presentación de la oferta (5%)

Criterio	%	1	2	3	4	5	6
El oferente que ingrese su oferta cumpliendo todos los requisitos formales de presentación de la misma y acompañando todos los antecedentes requeridos.	5%		X		X	X	
El oferente que haya incumplido los requisitos formales o haya omitido antecedentes o certificaciones al momento de presentar su oferta, aun cuando los haya acompañado con posterioridad al cierre de presentación de las ofertas, en virtud del artículo 40, inciso segundo, del Reglamento de la Ley 19.886.	0%	X		X			X

N°	Proveedor	Requisitos formales
1	A IMPRESORES S.A.	Se solicitó información mediante foro inverso (dossier o portafolio).
2	PRODUCTORA GRAFICA ANDROS LIMITADA	Sin observaciones
3	IMPRESORA Y COMERCIAL FE & SER LTDA	Se solicitó información mediante foro inverso (dossier o portafolio).
4	JAIME [REDACTED]	Sin observaciones
5	MANUEL OGANDO PRODUCCIONES PUBLICITARIAS LTDA	Sin observaciones
6	VEPRINT SPA	Se solicitó información mediante foro inverso (dossier o portafolio).

5. **Resumen evaluación:** Se procede a evaluar las ofertas aceptadas, de acuerdo a los criterios de evaluación establecidos en las bases de licitación:

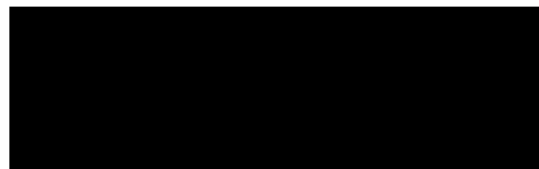
Proveedor	Económico 35%	Propuesta técnica 30%	Experiencia 25%	Pacto de Integridad 5%	Requisitos formales 5%	Total
A IMPRESORES S.A.	35,00%	10%	25%	2%	0%	72,00%
PRODUCTORA GRAFICA ANDROS LIMITADA	19,99%	30%	25%	5%	5%	84,99%
IMPRESORA Y COMERCIAL FE & SER LTDA	30,02%	20%	5%	5%	0%	60,02%
JAIME [REDACTED]	20,04%	30%	25%	5%	5%	85,04%
MANUEL OGANDO PRODUCCIONES PUBLICITARIAS LTDA	20,11%	20%	25%	5%	5%	75,11%
VEPRINT SPA	28,86%	20%	5%	5%	0%	58,86%

Recomendación:

Expuesto lo anterior y realizada la evaluación de antecedentes de la oferta recibida, la comisión valora la calidad de ésta. En consecuencia, el Comité de Recomendación sugiere adjudicar la Licitación Pública “**Servicio de impresión y distribución de la publicación del libro 50 Versos a lo Poeta**”, por la suma total de **\$6.683.040.- (Seis millones seiscientos ochenta y tres mil cuarenta pesos) IVA incluido**, al oferente **JAIME [REDACTED]**, RUT [REDACTED], por obtener el puntaje más alto y presentar la oferta más ventajosa, cumpliendo de manera íntegra con todos los requisitos establecidos en los criterios de evaluación de las bases de licitación.

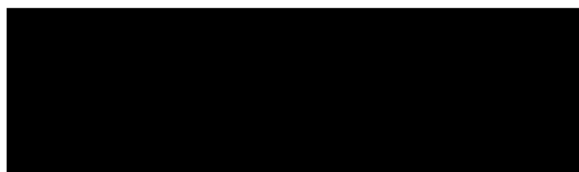
Ariel Fuhrer Fuhrer

Encargado de reconocimientos
Sección de Gestión Intersectorial y Comunicaciones
SUBDIRECCIÓN DE PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL



Paula Martínez Lara

Diseñadora
Sección de Gestión Intersectorial y Comunicaciones
SUBDIRECCIÓN DE PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL



Natalia Roa Escobar

Profesional
Sección de Gestión Administrativa
SUBDIRECCIÓN DE PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL

